



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.  
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: **EXT-AMC-18-0005663**

Fecha y Hora de registro: **24-ene-2018 16:12:31**

Funcionario que registro: **De Voz Gomez, Carolina**

Dependencia del Destinatario: **Departamento Administrativo Distrital de Salud**

Funcionario Responsable: **MEZA YEPEZ, ADRIANA**

Cantidad de anexos: **0**

Cartagena de Indias  
Enero 24 de 2018

Contraseña para consulta web: **C8F9D99C**  
[www.cartagena.gov.co](http://www.cartagena.gov.co)



114800

Doctora

**ADRIANA MEZA YEPES**

Directora Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS)

Ciudad

**ASUNTO: Solicitud adopción de medidas sanitarias contra la proliferación de roedores en las calles de la Avenida San Martín en el barrio Bocagrande.**

Respetada Doctora Adriana:

Reciba ante todo un muy cordial saludo

Como es de público conocimiento, la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), a través de sus distintas seccionales como es el caso de la Seccional Bolívar, en su calidad de entidad gremial propende por la protección de los intereses del comercio y fomenta el desarrollo de la iniciativa privada, procurando la tecnificación y competitividad de sus afiliados.

A la actividad de representación y defensa de los intereses del sector y de la comunidad, hemos sumado el apoyo y coadyuvancia en los trámites y necesidades tanto individuales como colectivas de nuestros afiliados, así como de los sectores a los cuales pertenecen.

Es por eso, que con la presente le compartimos nuestra preocupación, así como la de los comerciantes del sector del barrio Bocagrande, en predios y locales ubicados en la Avenida San Martín, en atención a la proliferación de roedores en las calles de dicha avenida, situación la cual está afectando no solo la imagen de la ciudad, sino además la estadia de turistas en general, quienes han hecho públicos los comentarios y quejas sobre el particular, dado que ya es cotidiano ver en las calles de dicha avenida en las horas de la noche deambulando a dicho roedores.

Esta situación tiene implicaciones que usted comprende sobre la salubridad y también en el sector turístico.

En atención a las anteriores consideraciones, recurrimos a su amable concurso con el fin que se realicen urgentemente las medidas correctivas o jornadas de fumigación y desratización a que haya lugar.

No siendo otro el motivo del presente y de antemano agradeciendo su atención y colaboración.

Cordialmente,

  
**MONICA FABUL ROSA**

Directora Ejecutiva FENALCO Seccional Bolívar

**FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES  
FENALCO SECCIONAL BOLÍVAR**

Edificio Banco del Estado P.14 • Tels.: 6436288 - 6436314 - 6436539 - 6436634 - 6436663 - 6436891  
Fenalcoavales Tel.: 6436601 • E-mail: [fenalcobolivar@fenalco.com.co](mailto:fenalcobolivar@fenalco.com.co) • [www.fenalcobolivar.com](http://www.fenalcobolivar.com)